## DIARIO DEL CAUCA

Inicio Local Judicial Política Nacional Deportes Economía Opinión Editorial Vida Moderna Mas 🗸 🔍



## Consecuencias del fondo de combustibles en Ecopetrol y la deuda nacional

/ Destacadas, Economía / Por Onelsy Ibarra

La Contraloría General de la República recomendó la eliminación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), debido a los importantes déficits que acumuló a lo largo de su existencia, los cuales se estiman en aproximadamente \$100 billones a precios constantes de 2023, incluyendo intereses por TES. Estos déficits han sido resultado de un diseño defectuoso del mecanismo, según concluye un estudio llevado a cabo por la Contraloría.



## Indicadores Económicos







hsbradio

▶ 0:00



Conforme a lo indicado en el informe de la Contraloría, los déficits del Fepc llevaron a que se destinen recursos que originalmente debían ser utilizados para la inversión pública en subsidios a los combustibles, lo cual no era la finalidad original del Fondo. Esto implicó aumentos más agresivos en los precios internos de los combustibles y generaron la necesidad de un rediseño o eliminación del Fepc.

En palabras de la Contraloría, «El déficit acumulado del Fepc ha ocasionado que se hayan dejado de focalizar esos cuantiosos **recursos para la inversión** por parte de los gobiernos de turno, destinándose a subsidiar los combustibles, lo que **no era la finalidad del Fondo**«.

El fiscal de las finanzas públicas también destacó la importancia de implementar cambios a largo plazo en el funcionamiento del Fondo y en la **fijación de precios internos de los combustibles**.

«De haber tenido un fondo que funcionara **con menos restricciones** y admitiera mayores volatilidades, no se hubiera tenido que recurrir a constantes apalancamientos (vía Presupuesto General de la Nación), dividendos, endeudamiento y reformas tributarias», afirmó.

## Consecuencias en Ecopetrol y la deuda nacional

Una de las consecuencias inesperadas del mal funcionamiento del Fepc fue la necesidad de que Ecopetrol declare altos dividendos para sanear el Fondo con las utilidades de la petrolera. Esto ha llevado a una menor disponibilidad de recursos de inversión para los programas de la compañía estatal y ha resultado en la emisión de bonos de deuda, aumentando los niveles de endeudamiento de Ecopetrol.

La Contraloría considera que la **situación de acumulación de déficit del Fepc** no se revertirá hasta que el Gobierno Nacional, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Energía, establezca una nueva metodología general de cálculo para la fijación de precios de los combustibles y la aplique de manera efectiva.

A pesar de las dificultades actuales, las acciones tomadas hasta ahora en la planeación financiera de la Nación ofrecen perspectivas de cambio positivas. Sin embargo, estas perspectivas aún dependen de **variables económicas** tanto internas como del mercado internacional para lograr los objetivos de reducción de subsidios y control de la volatilidad en los precios de los combustibles.

La Contraloría concluye su estudio recomendando que, a largo plazo, los **precios internos** de los combustibles líquidos se alineen más estrechamente con los mercados internacionales, lo que reduciría la necesidad de recurrir al endeudamiento o a otras fuentes del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Además, se enfatiza en la necesidad de reestructurar el mecanismo del Fepc para hacerlo sostenible y fiscalmente neutro o considerar su eliminación, permitiendo así las volatilidades inherentes al mercado.

La Contraloría General de la República insta a una revisión profunda del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y a la adopción de medidas a largo plazo para garantizar la estabilidad fiscal y evitar los déficits que han afectado negativamente la economía nacional.

 $\leftarrow$  Entrada anterior

Entrada siguiente  $\rightarrow$ 













Inicio

Local

Política

Judicial

Deportes

Economía

Opinión

Vida Moderna









Contactanos: 3138282538-3138284719

Copyright © 2023 Diario del Cauca